



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 13
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de agosto de 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
C.C.	1030621563
Cargo en la dependencia	Comandante Sección Operaciones Especiales DICAR – GOESH
Unidad de dependencia	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR
Correo electrónico	bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
Teléfono	3164980501

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	145699-2025		
Unidad	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR		
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO DEL ACD 01-2023 (GOESH).		
Valor Inicial	\$ 46.666.666,69		
Valor Adición	-----		
Valor Total	\$ 46.666.666,69		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31/10/2025	06/05/2025	31/10/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/05/2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.E	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTOINVERCOL S.A.	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
11025	28/03/2025	\$ 915.298.942,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
36225	09/05/2025	\$ 46.666.666,69

22 OCT 2025
4



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 2 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

- El contratista allega documentos en tema de materia ambiental, como lo son certificado disposición final de aceites, certificado de manejo de residuos, certificado recolección de residuos, transporte, almacenamiento y entrega de residuos peligrosos y especiales, certificado recolección baterías, certificado gestión ambiental (se anexa al final del informe).

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Para el día 26 de agosto del 2025, se reciben los vehículos de placa JYP616 y FWY004, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos, de los cuales la información de lo realizado a cada vehículo, se anexara en el ítem 5.2 actividades desarrolladas por el supervisor.
- Para el día 28 de agosto del 2025, se recibe por parte del supervisor mediante correo electrónico un comunicado oficial de numero GS-2025-047999-DICAR, el cual consta de una solicitud de reducción a la orden de compra 145699-2025, por un valor de \$6.666.666,67 de pesos, en vista a la proyección de ejecución física y presupuestal no podemos ejecutarla a un 100%.
- Para el día 28 de agosto del 2025, se envía al supervisor mediante correo electrónico la carta de aceptación a la reducción de la orden de compra 145699-2025, por un valor de \$6.666.666,67 de pesos.
- Para la última semana del mes de agosto, se verifican las cotizaciones con el supervisor, de todos los vehículos ingresados y poder tramitar pagos ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para estos primeros 15 días del mes de agosto el supervisor es el señor CT. Jhamilton Adolfo Arias Ruiz.
- Para el día 15 de agosto del 2025, me notifican en el Fondo Rotatorio de la Policía, como supervisor de la orden de compra 145699-2025.
- Entre la semana del 18 al 23 de agosto del 2025, como supervisor de la orden de compra 145699-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnostico a cada uno de los vehículos y autorizando las cotizaciones para iniciar con los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.
- Para el día 26 de agosto del 2025, ingresan los vehículos de placa JYP616 y FWY004, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos.
- Para el día 28 de agosto del 2025, se envía al contratista mediante correo electrónico comunicado oficial de numero GS-2025-047999-DICAR, solicitud de reducción a la orden de compra 145699-2025,

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 14

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

por un valor de \$6.666.666,67 de pesos, en vista que un vehículo que esta inmerso en esta orden de compra sufrió un accidente de tránsito y no se puede ejecutar este recurso, se espera la respuesta del contratista para iniciar los trámites administrativos correspondientes ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

- Para el día 28 de agosto del 2025, se recibe por parte del contratista mediante correo electrónico la carta de aceptación a la reducción de la orden de compra 145699-2025, por un valor de \$6.666.666,67 de pesos.
- Para el día 29 de agosto del 2025, se radica documento de Nro. GS-2025-048237-DICAR, a mi coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ directora general Fondo Rotatorio de la Policía, realizando la solicitud de reducción de orden de compra 145699-2025, por un valor de \$6.666.666,67 de pesos, anexando las solicitudes y soportes, este documento se radica ante la ventanilla del FORPO, a las 16:49, con numero de radicado 2025-201-02109-R.
- Se realiza el siguiente mantenimiento a los vehículos, así:

PLACA	NUMERO ORDEN DE TRABAJO	MANTENIMIENTO
JYP616	PE-DICAR-2025-1245	Disco freno, pastillas freno, lianas anti ruido pastillas, bandas freno, ajustador bandas freno, ajustador bandas freno, filtro aire, filtro aceite, filtro combustible, cambio aceite, buje chasis carrocería, mantenimiento general de frenos, servicio scanner, nivelación líquidos, purga electrónica sistema de freno ABS, mantenimiento y ajuste de mordaza, engrase y ajuste de rodamientos, rectificación de campanas.
FWY004	PE-DICAR-2025-1246	Cambio de aceite, filtro aire, filtro aceite, filtro combustible, brazo axial dirección, terminal dirección, buje tijera superior e inferior, buje barra estabilizadora, correa única de accesorios, alineación y balanceo, servicio prensa hidráulica, mantenimiento general de frenos, revisión tecnomecanica, mantenimiento sistema de dirección hidráulica, calibración de inyectores, limpieza de inyectores.

- Para la última semana del mes de agosto, se verifican las cotizaciones con el supervisor, de todos los vehículos ingresados y poder tramitar pagos ante el Fondo Rotatorio de la Policía.
- Para la última semana de este mes el por parte del señor CT. Jhamilton Adolfo Arias Ruiz, hasta ahora se tramitan pagos del mes de junio y julio.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos a la orden de compra 145699-2025, se anexaron en el informe de supervisión mes de mayo

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.2 del presente informe.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 4 de 14

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

PLACA	ITEM REPUESTO	COTIZACION NRO 1. AUTO ELECTRONIC VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO.2 JEDIKAR VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO 3 AUTOINVERCOL VALOR UNITARIO
FWY004	SERVICIO/MANTENIMIENTO SISTEMA DIRECCION HIDRAULICA	\$ 399.525,00	\$ 419.501,25	\$ 380.500,00
JYP616	SERVICIO/ BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 102.900,00	\$ 108.045,00	\$ 98.000,00
JYP616	PRODUCTO/ BUJES CHASIS CARROCERIA	\$ 100.590,00	\$ 105.619,50	\$ 95.800,00
JYP616	SERVICIO/NIVELACION DE LIQUIDOS	\$ 126.525,00	\$ 132.851,25	\$ 120.500,00
JYP616	SERVICIO/PURGA ELECTRONICA SISTEMA FRENOS ABS	\$ 235.362,75	\$ 247.130,89	\$ 224.155,45
JYP616	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MORDAZA	\$ 147.000,00	\$ 154.350,00	\$ 140.000,00
JYP616	ENGRESE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS	\$ 152.250,00	\$ 159.862,50	\$ 145.000,00
JYP616	SERVICIO/RECTIFICACIÓN DE CAMPANAS	\$ 136.500,00	\$ 143.325,00	\$ 130.000,00

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO: Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos	X		N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MP): Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.	X		N/A
Nivel de Fluido: Es a la cantidad de líquido de freno que se encuentra en el depósito de llenado que alimenta la bomba de freno.	X		N/A
Pastilla de Freno o Zapatas de Freno: Es el elemento encargado de poner en contacto con el disco de freno para disminuir la velocidad o la detención del automóvil.	X		N/A
Líquido de Frenos: Es el encargado de accionar frenado, al pisar el pedal y lleva el líquido, a cada una de las ruedas por medio de una tubería especial e independiente.	X		N/A
Bomba: Encargada distribuir el líquido de frenos por todo el sistema hasta las ruedas.	X		N/A
Servofreno: Es un suavizador del pedal.	X		N/A
Cilindro Auxiliar: Es el encargado accionar los mecanismos que presionan las pastillas y bandas contra los discos y campanas.	X		N/A
Chupas o Empaquetadura: Son los sellos internos que retienen el líquido de freno.	X		N/A
Cáliper: Elemento donde trabaja el pistón del sistema de frenos de disco.	X		N/A
Mordaza: Es la pieza metálica de soporte, el sistema de frenos de disco.	X		N/A
Vaso: Depósito que almacena el líquido de frenos.	X		N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 13

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Válvula Compensadora: Se encargada de repartir la fuerza de frenado a las llantas traseras y aumentarla o disminuirla según la carga que lleve el vehículo.	X		N/A
Banda: Elemento de fricción que se pone en contacto con la campana de frenado para detener el automóvil.	X		N/A
Disco: parte metálica que soporta el trabajo de frenar el automóvil.	X		N/A
Campana: Elemento metálico que se encuentra en las ruedas traseras para detener el carro junto con las bandas.	X		N/A
Grifo de Purga: Es un punto de vaciado del sistema hidráulico que sirve para liberar las burbujas de aire	X		N/A
ABS: del inglés Antilock Braking System: Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.	X		N/A
CBS: del inglés Combined Brake System: Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero	X		N/A
Aceite: Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.	X		N/A
Filtro de Aire: Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.	X		N/A
Filtro de Aceite: Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.	X		N/A
Alineación: Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.	X		N/A
• Balaceo de Llantas: Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.	X		N/A
Revisión de Luces: Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.	X		N/A
Batería: Aparato electromagnético acumulador de corriente.	X		N/A
• Bombillo: Dispositivo que a través de corriente produce luz.	X		N/A
Revisión de llantas: Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.	X		N/A
Mantenimiento Correctivo (MC): Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y autorizar el trabajo. A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de una Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o motocicleta: El sistema de suspensión del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.	X		N/A
Barra de Torsión: Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.	X		N/A

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 8 de 13

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

de la marca, este certificado puede ser: • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente • Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta. El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

MANO DE OBRA

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temparios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo. Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas. NOTA: *Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

N/A

MANEJO DE RESIDUOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes. Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. Los proponentes del lote 2 que ostenten la condición de ser fabricantes de autopartes deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la

X

N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 13
 Código: CO-FR-0001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

EQUIPO MINIMO REQUERIDO (LOTE 1)
 La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente realizará aleatoriamente la revisión de la documentación de los equipos de acuerdo con la Tabla 3 y Tabla 4. Esta revisión se hará tomando los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente al día del cierre de presentación de Ofertas publicada en la Superintendencia Financiera de Colombia o la fuente de información que la sustituya.

Tabla 3 Criterio de evaluación Equipos para Vehículos

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 16	1, 7, 13, 19.
2	De 17 a 32	2, 8, 14
3	De 33 a 48	3, 9, 15
4	De 49 a 64	4, 10, 16
5	De 65 a 80	5, 11, 17
6	De 81 a 99	6, 12, 18

Tabla 4 Criterio de evaluación Equipos para Motocicletas

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 20	1, 6, 11
2	De 21 a 40	2, 7, 12
3	De 41 a 60	3, 8, 13
4	De 61 a 80	4, 9, 14
5	De 81 a 99	5, 10

X

N/A

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS (LOTE 1)
 Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6.

Tabla 5 Perfil requerido para el mantenimiento de Vehículos

Familias	Cantidad
Ing. Mecánico e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnico en mecánica e gestión	2
Técnico mecánico Diesel	2
Técnico electrónica	1
Mecánico capacitado en mantenimiento de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistemas de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en sistema de potencia	1

Tabla 6 Perfil requerido para el mantenimiento de Motocicletas

Familias	Cantidad
Ing. Mecánico e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnico en mecánica e gestión	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de potencia*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema eléctrico*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de frenos*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de suspensión*	2

X

N/A

INFRAESTRUCTURA DEL TALLER (LOTE 1) Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con la infraestructura del taller; por otro lado, los proponentes que no cuenten con la autorización de ser taller autorizado por la(s) marca(s) deben demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el contrato con las entidades, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto y área de recepción de los vehículos. Dichas áreas deben cumplir como mínimo lo siguiente: • El área de mantenimiento debe ser mayor o igual al 50% del área total del taller, esta área debe ser cerrada. • El área de mantenimiento en ciudades capitales debe tener un área mínima de 250 metros cuadrados, en cuanto al resto del territorio

X

N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 13
 Código: CO-FR-0001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

nacional el área mínima debe ser de 80 metros cuadrados. • Debe contar con al menos 2 parqueaderos para vehículos y 3 parqueadero para motocicletas los cuales una vez adjudicado deben ser de uso exclusivo para los vehículos y/o motocicletas de las Entidades Compradoras, estos puestos deben estar dispuestos según lo ofertado, es decir, si su propuesta es para vehículos solo deberá tener los puestos para esta tipología, el mismo caso para únicamente motocicletas. • La recepción de los vehículos debe ser al interior del inmueble donde se encuentra el taller de mantenimiento del proponente. Para avalar este ítem el proponente deberá adjuntar el concepto de uso del suelo expedido por el curador urbano o por la Secretaría Distrital de Planeación, los planos del inmueble en el cual se pueda verificar las medidas y la distribución de este, para el caso de proponentes plurales, todos los talleres ofertados deberán cumplir con los requisitos mínimos de infraestructura anteriormente descritos, sumado a lo anterior, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: • El Proponente es dueño del inmueble el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil en el que acredite que cuenta con dicho(s) establecimiento(s) de comercio, junto a lo anterior debe adjuntar copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • El Proponente no es dueño del inmueble deberá adjuntar el contrato de arrendamiento del inmueble el cual deberá tener una vigencia igual o mayor a dos años(2 años), o el contrato de arrendamiento con vigencia de un (1) años y con cláusula de renovación automática la cual debe ser igual o mayor a la del término inicial(1 año en el caso de la vigencia mínima aceptada), sumado a lo anterior debe adjuntar el certificado de tradición y libertad del inmueble. Nota: La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente verificará: (i) que exista una relación entre el Proponente y el Arrendador del inmueble; (ii) que el certificado de tradición y libertad del inmueble tenga una relación con el Arrendador del inmueble.

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas (Lote 1) Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte. Las condiciones, características de seguridad y rangos de precios a los usuarios del servicio prestado por los Centros de Diagnostico Automotor (CDA) están dispuestos en la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, en cuanto a los precios de referencia la resolución dispone lo siguiente:

X

N/A

Tabla 7 Precios de referencia CDA

Tipo de Vehículo	Tarifa Inferior	Tarifa Superior
Motocicletas	3,06	3,62
Livianos	4,97	5,96
Pesados	8,07	9,72

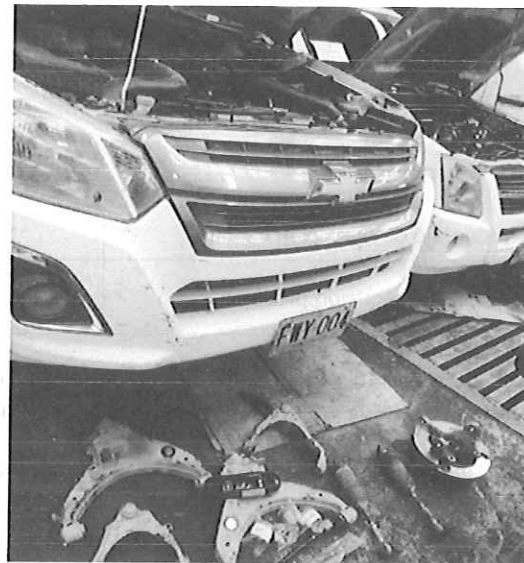
Fuente: Resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 11 de 14
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

5.5 Registro Fotográfico



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
01	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)."	APV35904	\$5.312.705,04	09/06/2025	\$11.966.907,86
		APV35905	\$1.992.561,53		
		APV35906	\$1.631.486,12		
		APV35907	\$3.30.155,17		
02	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR"	APV 36825	\$ 6.289.653,31	29/08/2025	\$10.712.077,82
		APV 36509	\$ 4.422.424,51		

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**Página 12 de 14
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36847	\$452.364,44	29/08/2025	\$452.364,44
04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36885	\$1.399.254,45	29/08/2025	\$1.399.254,45
05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36849	\$218.381,33	29/08/2025	\$1.607.486,87
		APV 36850	\$718.350,10		
		APV 36851	\$670.755,44		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	JULIO	APV35904 APV35905 APV35906 APV35907	\$11.966.907,86	% 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$11.966.907,86	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 34.699.758,83	\$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/08/2025	78,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/08/2025	24,64%

NOTA: se deja constancia que para el informe de supervisión del mes de julio ya contábamos con una ejecución presupuestal del 24,64%, por error humano no se incluyó.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	Fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	1	27/06/2025	N/A	31/10/2025	SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 31/10/2025
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 14

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235037 Anexo 0.	06/05/2025	\$ 16.333.333,34
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	31/12/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 2.333.333,33	6/05/2025	30/06/2028

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235037 anexo 1	03/07/2025	\$16.333.333,34
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	01/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.333.333,33	06/05/2025	31/10/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 14 de 14

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

12. Observaciones del Supervisor

Nota 1: se deja constancia que las cotizaciones del estudio de mercado se anexaron en el recibo a satisfacción, por tal motivo no se anexa en este informe de supervisión, con el fin de evitar duplicidad de información.

Nota 2: se anexa al siguiente informe de supervisión 02 ordenes de trabajo, 02 cotizaciones, comprobante recolección de residuos, documento remisión de carga y transporte por parte de PROSAMCOL, certificado por parte de AGOR, formato recolección de residuos por parte de la empresa ECOLCIN.

Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
Supervisor Orden de Compra No. 145699-2025

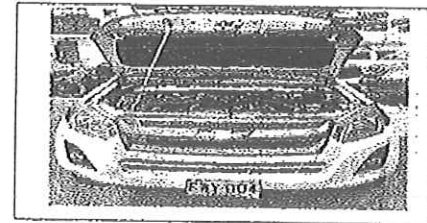


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

26/08/2025 :12:14:16

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1390	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2019	Color	FWY004 D-MAX BLANCO GALAXIA



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-1246	Fecha Orden Trabajo	26/08/2025 :12:15:06
	Unidad Actual	DICAR	
Numero Contrato	O.C 145699 GOESH	Fecha Contrato	17-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 251631 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE), REVISION TECNICOMECANICA, MANTENIMIENTO DE SUSPENCCION, MANTENIMIENTO DIRRECCION, CAMBIO DE CORREA ACCESORIO Y PATINES, CAMBIO DE BUJIAS, CAMBIO DE PASTILLAS Y BANDAS FRENO, MANTENIMIENTO INYECTORES

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
Responsable de Vehiculos

CAPTAN BARRERO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO GONZALEZ RAMOS CRISTIAN CAMILO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO GONZALEZ RAMOS CRISTIAN CAMILO
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RESEARCH INTERESTS
The research interests of the laboratory are in the synthesis and properties of novel materials, particularly those that exhibit unique electronic and magnetic properties. The focus is on the synthesis of low-dimensional systems and the study of their physical and chemical properties.

EDUCATION
B.S. in Chemistry, University of Illinois at Chicago, 1988
M.S. in Chemistry, University of Illinois at Chicago, 1990
Ph.D. in Chemistry, University of Illinois at Chicago, 1993

PROFESSIONAL EXPERIENCE
1993-1998: Assistant Professor, Department of Chemistry, University of Illinois at Chicago
1998-2003: Associate Professor, Department of Chemistry, University of Illinois at Chicago
2003-2008: Professor, Department of Chemistry, University of Illinois at Chicago
2008-Present: Professor, Department of Chemistry, University of Illinois at Chicago

AWARDS AND HONORS
1995: National Science Foundation CAREER Award
1998: National Science Foundation CAREER Award
2001: National Science Foundation CAREER Award
2004: National Science Foundation CAREER Award
2007: National Science Foundation CAREER Award
2010: National Science Foundation CAREER Award
2013: National Science Foundation CAREER Award
2016: National Science Foundation CAREER Award
2019: National Science Foundation CAREER Award



PRELIQUIDACIÓN N° 21604

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-28

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY004 1

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :252946 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unltarlo	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /BALANCEO DE LLANTAS	4.00	37,552.94	0.00%	19.0%	178,751.99
Servicio /ALINEACION DE LLANTAS	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00
Servicio /SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	2.00	14,119.33	0.00%	19.0%	33,604.01
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,470.59	0.00%	19.0%	36,260.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	36,235.29	0.00%	19.0%	43,120.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	46,117.65	0.00%	19.0%	54,880.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	23,882.35	0.00%	0.0%	143,294.10
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	65,882.35	0.00%	19.0%	78,400.00
Producto / BRAZO AXIAL DIRECCION	2.00	100,348.74	0.00%	19.0%	238,830.00
Servicio / BRAZO AXIAL DIRECCION	2.00	9,578.15	0.00%	19.0%	22,796.00
Producto / TERMINAL DIRECCION	2.00	82,381.51	0.00%	19.0%	196,067.99
Servicio / TERMINAL DIRECCION	2.00	15.97	0.00%	19.0%	38.01
Producto / BUJE TIJERA SUPERIOR	4.00	33,336.97	0.00%	19.0%	158,683.98
Servicio / BUJE TIJERA SUPERIOR	4.00	23,416.81	0.00%	19.0%	111,464.02
Producto / BUJE TIJERA INFERIOR	4.00	36,313.45	0.00%	19.0%	172,852.02
Servicio / BUJE TIJERA INFERIOR	4.00	23,416.81	0.00%	19.0%	111,464.02
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	40,353.78	0.00%	19.0%	48,021.00
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	29,804.20	0.00%	19.0%	35,467.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	168,988.24	0.00%	19.0%	201,096.01
Producto / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	181,176.47	0.00%	19.0%	215,600.00
Servicio / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	22,352.94	0.00%	19.0%	26,600.00
Servicio /REVISION TECNICOMECANICA	1.00	294,405.29	0.00%	19.0%	350,342.30
Servicio /MANTENIMIENTO SISTEMA DIRECCION HIDRAULICA	1.00	380,500.00	0.00%	19.0%	452,795.00
Servicio /CALIBRACION DE INYECTORES	4.00	40,790.76	0.00%	19.0%	194,164.02
Servicio /LIMPIEZA DE INYECTORES	4.00	42,358.82	0.00%	19.0%	201,627.98

Son: Tres Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Trescientos Ochenta y Seis pesos Con Cuarenta y Cinco Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,773,762.45
Repuestos	978,415.96
Excluidos	143,294.10
Subtotal	2,895,472.51
IVA	522,913.94
Total	3,418,386.45

Observaciones:

ACEPTADA



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-28

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY004 1

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :252946 Chasis: 1

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

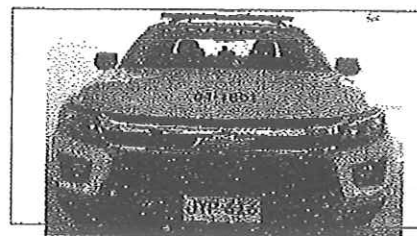


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

26/08/2025 :12:08:26

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1801	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2022	Color	JYP616
			COLORADO
			UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-1245 Fecha Orden Trabajo 26/08/2025 :12:09:14

Numero Contrato O.C 145699 GOESH Fecha Contrato 17-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 133382 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, MANTENIMIENTO FRENOS, NIVELACION DE LIQUIDOS, REVISION DE SUSPENSION, ESCANER,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operarios Mantenimiento

SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
Responsable de Vehiculos

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



PRELIQUIDACIÓN N° 21510

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-26

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

JYP616 04-1801

Chevrolet / COLORADO. Modelo:2022 2022

Kms :133751 Chasis: 9bg148dk0nc402725

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / DISCO FRENO	2.00	190,111.76	0.00%	19.0%	452,465.99
Servicio /DISCO FRENO	2.00	15.97	0.00%	19.0%	38.01
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	148,235.29	0.00%	19.0%	176,400.00
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	22,990.76	0.00%	19.0%	27,359.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	43,305.04	0.00%	19.0%	103,066.00
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	15.97	0.00%	19.0%	38.01
Producto / BANDAS FRENOS	1.00	140,000.00	0.00%	19.0%	166,600.00
Servicio / BANDAS FRENOS	1.00	42,577.31	0.00%	19.0%	50,667.00
Producto / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	11,082.35	0.00%	19.0%	26,375.99
Servicio / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	7,449.58	0.00%	19.0%	17,730.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	36,235.29	0.00%	19.0%	43,120.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,470.59	0.00%	19.0%	36,260.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	2.00	46,117.65	0.00%	19.0%	109,760.01
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	2.00	6,384.03	0.00%	19.0%	15,193.99
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	23,882.35	0.00%	0.0%	143,294.10
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	65,882.35	0.00%	19.0%	78,400.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	168,988.24	0.00%	19.0%	201,096.01
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00
Servicio /NIVELACION DE LIQUIDOS	1.00	120,500.00	0.00%	19.0%	143,395.00
Servicio /PURGA ELECTRONICA SISTEMA DE FRENOS ABS	1.00	224,155.45	0.00%	19.0%	266,744.99
Servicio /MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MORDAZA	2.00	140,000.00	0.00%	19.0%	333,200.00
Producto / BUJE CHASIS CARROCERIA	4.00	95,800.00	0.00%	19.0%	456,008.00
Servicio /BUJE CHASIS CARROCERIA	4.00	98,000.00	0.00%	19.0%	466,480.00
Servicio /ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS	2.00	145,000.00	0.00%	19.0%	345,100.00
Servicio /RECTIFICACION DE CAMPANAS	2.00	130,000.00	0.00%	19.0%	309,400.00

Son: Cuatro Millones Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos pesos Con Diez Centavos - Valor
 descuento : 0.00

Servicios	1,982,699.15
Repuestos	1,319,374.77
Excluidos	143,294.10
Subtotal	3,445,368.02
IVA	627,394.08
Total	4,072,762.10

Observaciones:

ACEPTADA



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-26

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

JYP616 04-1801

Chevrolet / COLORADO, Modelo:2022 2022

Kms :133751 Chasis: 9bg148dk0nc402725

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.



Reciproil Ltda.

PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES No. 1625

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS


Nº 21222


FECHA: 20-08-2025

ESTABLECIMIENTO: Autoinvercol 68 DIRECCION: ca 68D #16-08 TELEFONO: _____

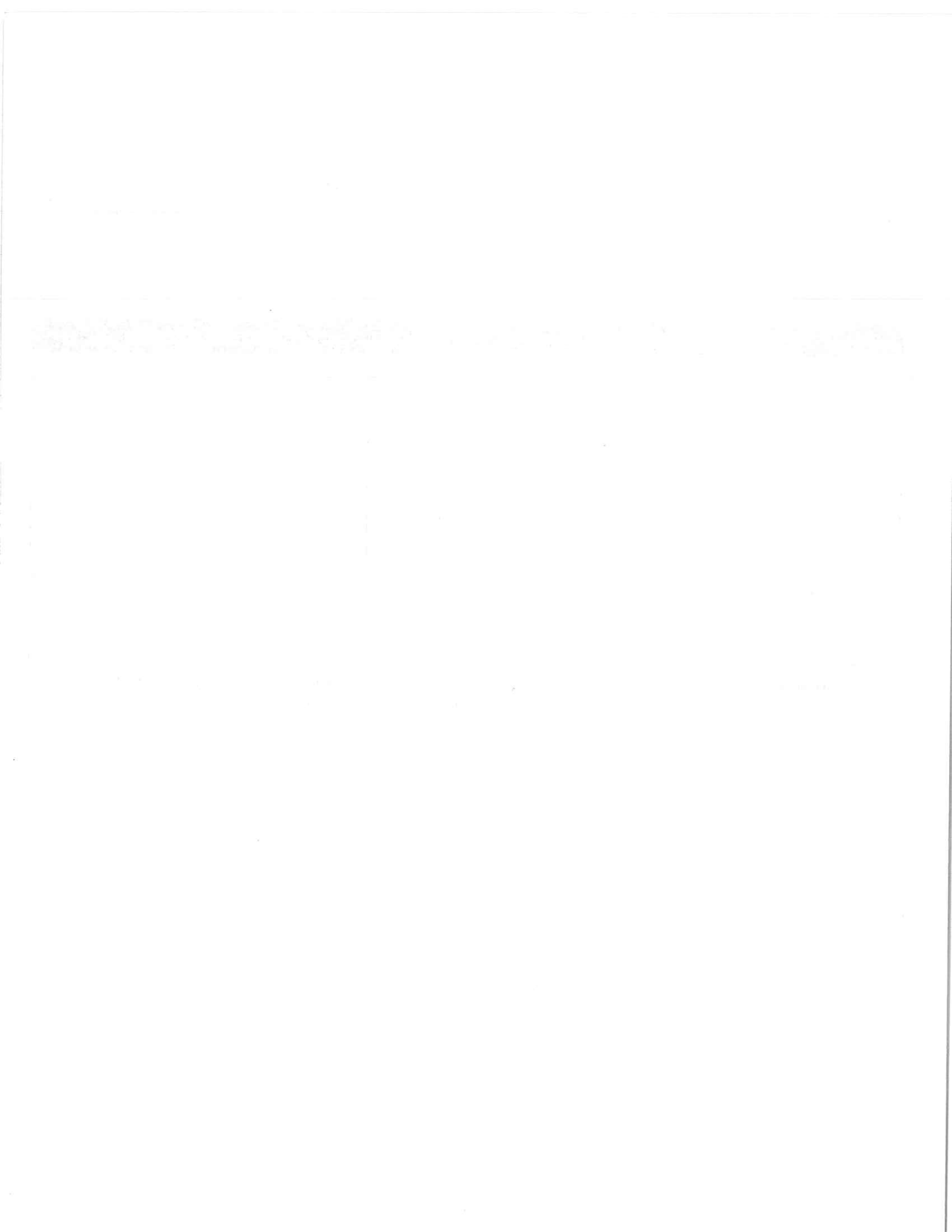
NIT: 800020006 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usados	105kg	1 caneca
Filtros aire 11	61kg	granel
Material contaminado	87kg	9 bolsas

Entrega (Por el Establecimiento):
Geras Sanchez 
Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia





COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

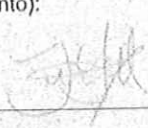
Nº 21224

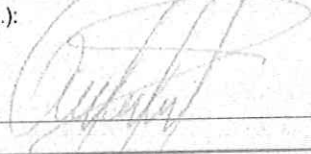
FECHA: 20-08-2025

ESTABLECIMIENTO: Automercal boyaca DIRECCION: Av. boyaca #22-70 TELEFONO: _____

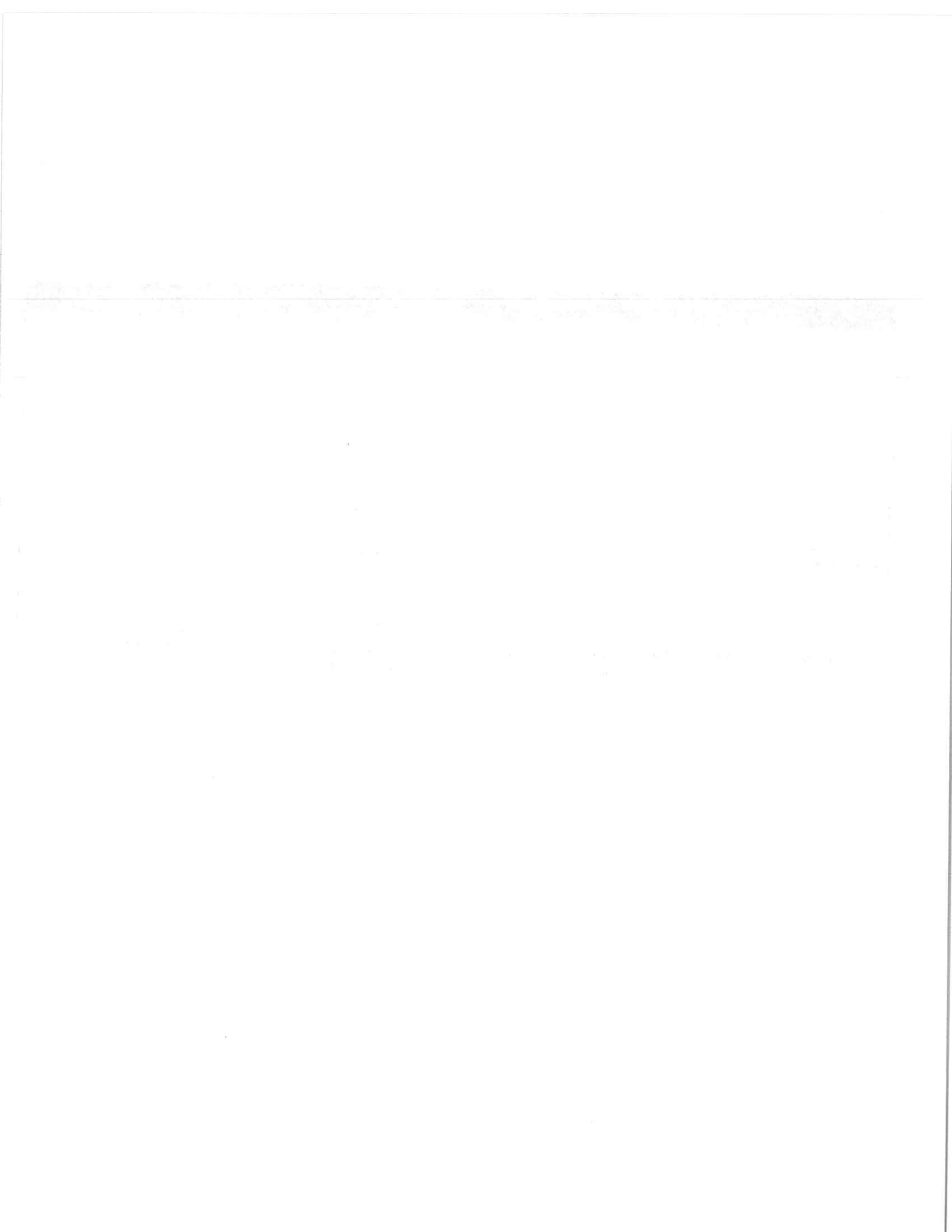
NIT: 800020006 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usadas	487g	1/2 caneca
Filtros aire 11	257g	5 bolsas

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia







PROCESOS AMBIENTALES
 CALLE 108 # 89 A 04, Bogotá - Tel: 309 50 30
 www.prosamcol.co

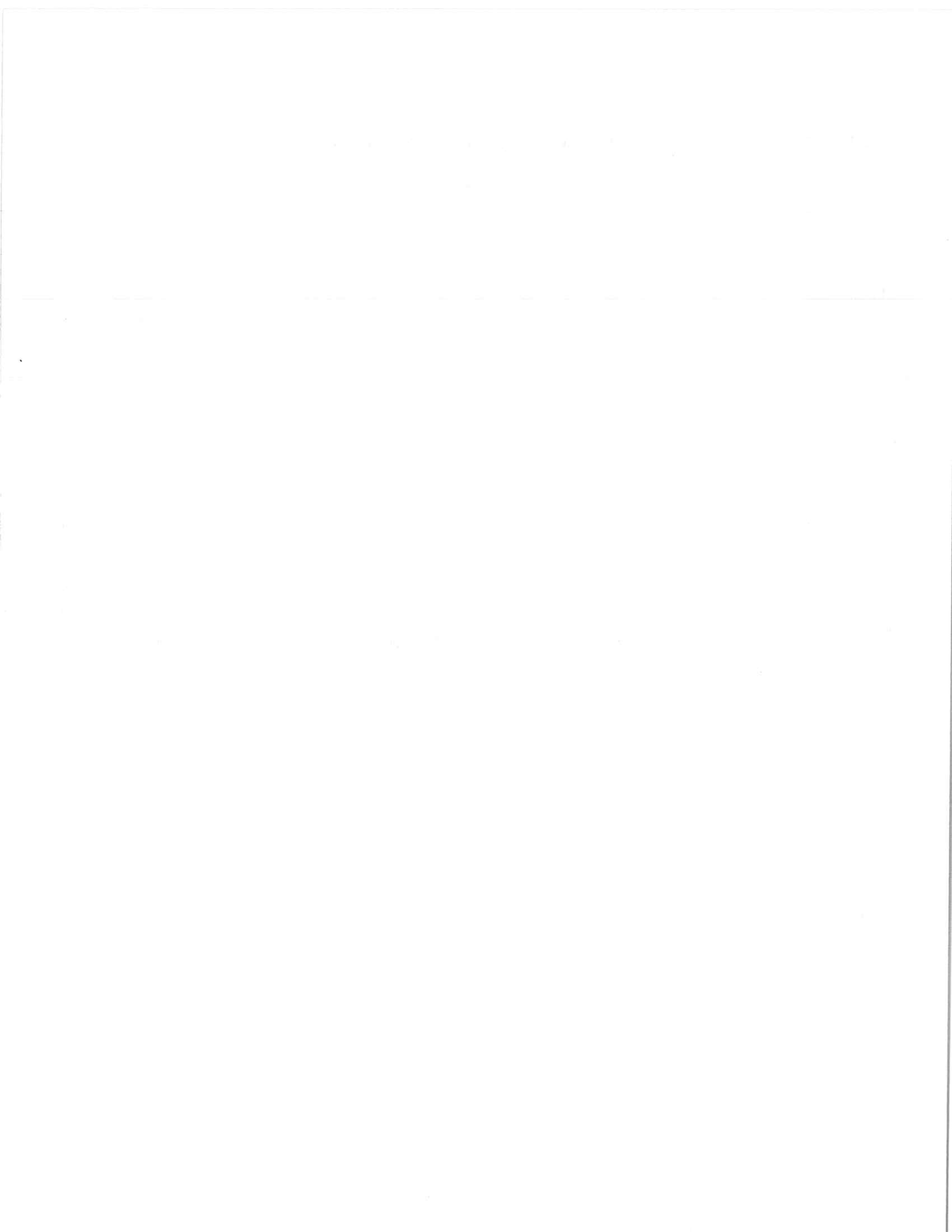
REMISIÓN DE CARGA Y TRANSPORTE

Fecha: 30/08/2024
 Versión: 03
 No. 7494

Placa: WNY 703	Vehículo: FJY 906	Generador: AUTO INVERCOL
Nit:	Hora de entrada:	Hora de salida:
Fecha: 22-09/2025	Ciudad: Bogotá	Dirección: Cra 71 #1955

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chatarra	1097 KG
4 canecas metálicas	
2 canecas plásticas	
Observaciones:	

Rafael Gilido		Leonora Pachigover	
Nombre conductor	Firma conductor	Nombre cliente	Firma cliente





ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.766-0

Bello, 25 de Agosto de 2025

CERTIFICA:

AC-25-20924

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con NIT 800020006-1 entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^º y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	13/08/2025	AUTO	22-36			CR 68 BOGOTÁ
				42	5	65	
				24-48	3	48	
				27	4	80	
				30H			
				4D			
				8D			
				MOTO			
				ESTACIONARIA			
				UPS			
			TOTAL	12	193		

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal



Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020

Versión: 03

Página 1 de 1

TEL: 312 790 38 78

Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5

Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CC

Handwritten notes at the top right of the page, possibly including a date or reference number.

Handwritten title or header text, possibly a name or subject matter.

Handwritten text block, likely a preface or introductory paragraph.

A large table with multiple columns and rows, containing handwritten data or text. The table is somewhat faded and difficult to read.

Handwritten text block, possibly a continuation of the text or a separate section.

Handwritten text block, possibly a continuation of the text or a separate section.

Handwritten text block, possibly a continuation of the text or a separate section.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 25 de Agosto de 2025

CERTIFICA:

AC-25-20925

Que AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL con NIT 800020006-1 entregó a ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^º3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	13/08/2025	AUTO	22-36	5	60	AV BOYACÁ
				42	2	26	
				24-48	13	208	
				27	3	60	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL	23	354		

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por CORANTIOQUIA mediante LICENCIA AMBIENTAL No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal



Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020

Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia



Figure 1: System Architecture

Figure 2: Data Flow Diagram

Figure 3: Component Details



Figure 4: Component Details

The following table provides a detailed overview of the system components and their interdependencies. Each row represents a distinct module, detailing its primary function, the data it processes, and the external services it relies upon. The 'Dependencies' column lists the specific components or APIs that this module requires to operate effectively.

Component ID	Component Name	Primary Function	Data In/Out	Dependencies
1	Authentication Service	Manages user login and session tokens.	Inputs: Username, Password. Outputs: Token, Session ID.	Database, External Auth Provider
2	API Gateway	Routes incoming requests to the appropriate microservices.	Inputs: Client Requests. Outputs: Service Responses.	Load Balancer, Backend Services
3	Database Layer	Stores and retrieves application data.	Inputs: SQL Queries. Outputs: Data Records.	Database Engine, Backup Service
4	Cache Service	Stores frequently accessed data to reduce database load.	Inputs: Cache Keys. Outputs: Cached Data.	Cache Engine, Database Layer
5	Logging Service	Collects and stores system logs for monitoring and debugging.	Inputs: Log Messages. Outputs: Log Entries.	Log Aggregator, Storage
6	Monitoring Service	Tracks system health, performance, and resource usage.	Inputs: Metrics, Alerts. Outputs: Dashboards, Reports.	Monitoring Tools, Alerting System

The system is designed to be highly available and scalable. It utilizes a distributed architecture where components are replicated across multiple availability zones. This ensures that the system can continue to operate even in the event of a hardware failure or a network outage in a specific region.

Security is a top priority in this system. All data is encrypted in transit using TLS and at rest using AES-256. Regular security audits and penetration testing are conducted to identify and address vulnerabilities. Access to the system is strictly controlled through role-based access control (RBAC).

Statement



Official Seal
 Department of Information Technology
 Government of India

[Handwritten Signature]

Authorized Signatory
 Department of Information Technology

Certificado No. CERT252612
 Código de Cliente: 26128
 Página 1/1


ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
CRA 68D N 16 08

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
252612	2025-08-26	Aceites Lubricantes Usados	Y8	210 GL / 735 KG	2025-08-26	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT252612

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. **RECICLAJE:** Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y troteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 10 de Septiembre de 2025. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
 Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637